

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de octubre de 2021

Lic. Francisco Jose Quezada Jurado.  
Administrador General  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Administrador General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi Informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Paulina Candelaria Tzunún Otzoy</u>	CUI:	<u>1828537800801</u>
Número de contrato:	<u>029-151-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>427-2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Prestación de Servicios Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>64244604</u>
Número de Factura:	<u>2146386966</u>	Serle:	<u>1A259831</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>oct-21</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q62,967.74</u>	Plazo del Contrato:	<u>05-05-2021 a 31-12-2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Administración General</u>		

Objetivos del Contrato: "El técnico" se compromete a prestar sus servicios Técnicos para la Administración General de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

### Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyé y acompañé el relacionamiento y comunicación de la UPCV con la Junta Directiva de 48 Cantones para la audiencia de socialización de avances en la organización de las COCOPRES.
- Apoyé y acompañé la comunicación y relacionamiento de los Alcaldes Comunales de Patzarajmac, Cojxac, Chuixchimaly Aldea Nimapá en Totonicapán con el delegado departamental de UPCV para organizar COCOPRES en su localidad, en el marco de la intervención de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia correspondiente al eje de Fortalecimiento del Tejido Comunitario y Convivencia Pacífica de la RUTA.
- Apoyé la comunicación y relacionamiento de ACOMASMI Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango con el INAB para agendar fecha de reunión en el marco de Coordinación Interproyectos para el Fortalecimiento de las Comunidades Indígenas en el Marco de La Ruta.
- Apoyé y acompañé la visita realizada por el INAB a ACOMASMI Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, para la presentación de los programas del INAB y propuestas de implementación en el municipio como parte de las acciones del proyecto Coordinación Interproyectos para el Fortalecimiento de las Comunidades Indígenas en el Marco de La Ruta.
- Apoyé y acompañé las reuniones virtuales con los socios implementadores del programa Coordinación Interproyectos para el Fortalecimiento de las Comunidades Indígenas en el Marco de La Ruta para establecer los procedimientos de implementación de las distintas acciones de intervención en Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.
- Apoyé la comunicación y relacionamiento con la DEMI Totonicapán, CAIMUS Dra. Aura Pisquí de Totonicapán y equipo consultor de INL sobre temas de Violencia contra la Mujer, Violencia General y Gobernanza implementada por INL.
- Apoyé la comunicación y relacionamiento de las Autoridades de Pueblos Indígenas de Santa Cruz del Quiché, Sacapulas, Joyabaj, Santa Bárbara, San Juan Atitán y Concepción Chiquirichapa para indagar información en seguimiento a la iniciativa "Huerto Comunal".
- Apoyé y acompañé la visita realizada al Huerto Comunal de el Tejar, Chimaltenango, con la finalidad de conocer la experiencia de los grupos organizados que implementan este proyecto para poder replicar la información a las Autoridades de Pueblos Indígenas como parte de las actividades de la iniciativa "Huerto Comunal" de La Ruta.

Paulina Candelaria Tzunún Otzoy  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

Lic. Francisco Jose Quezada Jurado.  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lic. Francisco José Quezada Jurado  
Administrador General  
Ministerio de Cultura y Deportes

  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)